

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EL PORTAL
INMOBILIARIO PORTMOBILIARIO S.S., CELEBRADA EN EL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, HOY 27 DE MARZO DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día 27 de marzo de 2015, a las 10h00, hallándose presentes y reunidos en las oficinas y local social de la Compañía ubicadas en la Av. De los Shyris N37-313 y El Telégrafo, comparecen: el señor Raúl Felipe Samper Rivas, en calidad de propietario de ochocientas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y, la señora Adriana Cobo Durini, propietaria de doscientas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes convienen en constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de EL PORTAL INMOBILIARIO PORTMOBILIARIO S.A.

Establecido el quórum reglamentario con la asistencia de los accionistas:

SOCIO	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE EN PARTICIPACION
Raúl Felipe Samper Rivas	USD. 800,00	80,00%
Adriana Cobo Durini	USD. 200,00	20,00%
TOTAL	USD. 1000,00	100,00%

Que representan el 100% del total de los accionistas.

La señora Adriana Cobo Durini actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta y el señor Raúl Felipe Samper Rivas como Secretario.

A continuación, la Presidenta Ad-Hoc propone el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación de informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014
3. Conocimiento y aprobación de estados financieros (balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico de 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014).
4. Destino de las utilidades del Ejercicio Fiscal 2014.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2014.

Aprobado el orden del día, a continuación, la Presidenta Ad-Hoc dispone se pase a tratar uno por uno los puntos en él detallados:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Gerente General da lectura a su informe, el mismo que se adjunta a la presente acta.

La Junta General conoce y aprueba, por unanimidad el informe del Gerente General.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Secretario de la Junta da lectura al informe de Comisario. La Junta General conoce y aprueba el informe de Comisario, el mismo que se adjunta a la presente acta.

3. Conocimiento de estados financieros (balance general, estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014).

El Gerente General da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias y al Balance de la Compañía. La Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta dichos Estados Financieros.

La Junta General de Accionistas conoce y aprueba el Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2014 y el Estado de Pérdidas y Ganancias, que se adjuntan a la presente.

4. Destino de las utilidades del ejercicio Fiscal 2014.

Del análisis del balance con cierre al 31 de diciembre de 2014, se aclara que existe una utilidad por la cantidad de veinte mil trescientos sesenta y siete de los Estados Unidos de América con catorce centavos (USD. 20,367.14).

Después de una breve discusión, el resultado del análisis es aceptado por unanimidad.

5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2014.

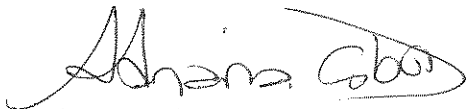
La Presidenta Ad-Hoc mociona la contratación de la Ingeniera Adriana Morales. Para que se desempeñe como comisario de la compañía, propuesta que es acogida por unanimidad.

La Junta autoriza expresamente a la Presidenta Ad-Hoc y Secretario de esta Junta para que realicen todos los actos conducentes al cumplimiento de las resoluciones tomadas en esta sesión.

Una vez tratados y resueltos los puntos del orden del día que motivaron esta Junta, la Presidenta Ad-Hoc concede unos minutos de receso para redactar esta acta.

Transcurridos aproximadamente treinta minutos, se reinstala la reunión. La Presidenta Ad-Hoc solicita por secretaría se de lectura a esta acta, la cual se aprueba por unanimidad, con lo que se da por terminada esta Junta, siendo las 12h00, aproximadamente.

Firman para constancia de todo lo actuado en unidad de acto con el señor secretario, que certifica.



Adriana Cobo Durini
PRESIDENTE AD-HOC - ACCIONISTA



Raúl Felipe Samper Rivas
SECRETARIO - ACCIONISTA